

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPCORPAST C. LTDA.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, el 31 de marzo del 2020, a las 14h00 horas, en la oficina ubicada en la Avenida Colon Tinoco Pineda 1001 y Juan Palomino, se reúnen y constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Socios de la compañía **IMPCORPAST C. LTDA.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Pastor Herrera Cristhian Arnaldo y como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General, el señor Franklin Dario Coronel Hidalgo, contando con la presencia de los siguientes socios:

1) **CORONEL HIDALGO FRANKLIN DARIO** propietario de cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 dólares de los estados unidos de América cada una, equivale a CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital, 2) **PASTOR HERRERA CRISTHIAN ARNALDO** propietario de cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 dólares de los estados unidos de América cada una, equivale a CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital; como el capital que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se encuentra presente en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, y aprueban el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2019
3. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019
4. Clausura

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Habiendo constatado la secretaria el quórum, la presencia de la totalidad de los Socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta Universal, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal y Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019

De inmediato toma la palabra el señor Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2019, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los

objetivos principales de la compañía Impcorpast C. Ltda., también manifiesta que la transparencia en los procedimientos administrativos, productivos, contables y de resultados es el fiel reflejo del esfuerzo, constancia y organización de un grupo humano que conforma una empresa emprendedora y visionaria.

TERCER PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

A continuación el Secretario puso a debate entre los señores socios, los documentos financieros, los cuales han sido revisados previamente por ella conteniendo información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

CUARTO PUNTO: CLAUSURA

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 15:15 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



Franklin Darío Coronel Hidalgo
Secretario.